Año II — Martes 13 de Febrero de 1917 — Núm. 107

El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE

VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

SUSCRIPCIONES
TUDELA: Un mes. . . . . 0,60 pesetas
FUERA: Trimestre. . . . 2 »
Año. . . . . 8 »

REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 5
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

INSERCIONES
Anuncios, reclamos, esquelas, &, &, a precios convencionales
Este periódico *no se vende*.

PAULINO SALINAS — Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Calle de Calderón, 1.—TUDELA

CRÉDITO NAVARRO

Sociedad anónima fundada en 1864—Capital social: 6.000.000 pesetas.

Casa Central: PAMPLONA

SUCURSALES: Elizondo, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES:

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de imposiciones, fondos públicos, valores industriales o firmas acreditadas.
Descuentos de cupones, letras, pagarés e imposiciones.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.
Préstamos hipotecarios. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones anuales a tres y medio por ciento. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al dos por ciento anual.

Operaciones con garantía de cereales

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

Rayo de luz

Cada vez estamos más satisfechos de haber contribuido en la modesta esfera de nuestras fuerzas a evitar que un colega, que corría inminente peligro de zozobrar, se estrellase contra las rocas del desprestigio. Como barco sin timonel, aparecía zarandeado por el impetuoso oleaje de la pasión, y en aquel mar revuelto, cuando los elementos se desencadenaban en fragorosa tormenta, que amenazaba tragarse aquel juguete flotante, cuando a los vigorosos golpes de la opinión crugía la frágil nave que tuvo la imprudencia de aventurarse mar adentro desafiando en su insignificante pequeñez a la propia Naturaleza, en aquel mar revuelto—repetimos—nuestra presencia fué como un rayo de luz y de esperanza para aquellos tripulantes que cada instante que pasaba se veían más alejados del puerto de salvación y más próximos a las profundidades del abismo.

Los que con osadía que, piadosamente pensando, hemos de calificar de impremeditada, los que sin tener en cuenta los respetos y consideraciones que la educación y cultura de sus propios lectores merece, los que con delirante insensatez se lanzaron por una estrecha y abrojosa senda que bordeaba el precipicio del descrédito, encontraron en nuestra oportuna intervención un cable salvador y a él se agarraron como desesperanzados náufragos a quienes faltan alientos para ganar la costa con su propio esfuerzo.

Es una obra buena la que hemos hecho y no nos pesa; estamos tranquilos de haber llenado un deber a que nos creíamos obligados como periodistas sensatos y como ciudadanos de honrada conciencia; hemos cumplido con la obligación de señalar la ruta de corrección que debe seguir toda publicación que se precie de seria: hemos puesto de manifiesto que las procacidades intempestivas, que los conceptos de mal gusto, que las palabras groseras, lejos de convencer a nadie y de atraer prosélitos, producen efectos contraproducentes, pues con tal conducta solo se consigue el divorcio con la opinión sensata, el alejamiento de las personas de recto criterio y el desprecio de todo ciudadano que estime en algo su cultura y su educación.

Lejos de reconocer el colega de referencia nuestra salvadora actuación, aún se revuelve contra nosotros y nos llama frescos. ¿Qué culpa tenemos de que no sepan ser agradecidos? Si a un vocabulario soez, si a un lenguaje inadmisible entre gentes bien educadas, respondimos con la suavidad y mesura que nuestras convicciones y nuestra educación exigen, ninguna culpa tenemos de que nuestras admoniciones y consejos no sepan ser aprovechados por los que, a juzgar por sus intemperancias, no son terreno abonado para que en él fructifiquen tan saludables semillas.

Nosotros no nos presentamos como modelo de corrección, pero, por lo menos, tenemos el suficiente discernimiento para no dar motivo a que nadie pueda tacharnos de incorrectos. No tenemos ningun inconveniente en poner en parangón nuestras columnas y las del colega, para que se vea en donde están las palabras soeces, tabernarias y de mal gusto. Seguramente que el fallo de la opinión no llevaría ningún timbre de gloria a la corta historia del colega.

Aquí no usamos—dice—*ni pensamos usar lenguaje precoz* (suponemos que habrán querido decir «procaz») *soez y tabernario.....*», ¡Y luego nos llaman frescos! ¿Qué entenderán esos señores por frescura? Después de lo que escribieron ustedes en el número del dia cuatro, no tienen derecho a citar la palabra frescura, porque el solo hecho de mencionarla viene a intensificar su estado de perpétuos tèmpanos.

¿Con que en sus escritos no había palabras ofensivas ni aun molestas? Pues si su vocabulario era tan correcto, tan sensato, tan amoldado a las reglas de cultura y educación, ¿por qué no han continuado por el mismo camino? Si el lenguaje soez les repugna, y afirman que el por ustedes empleado no era soez ¿por qué lo han abandonado?

No se moleste el colega en querer demostrar que hemos insultado a los ministros del Señor, ni se esfuerce en hacer ver que hemos tratado inconmiserada y groseramente a los sacerdotes de Tudela, ni inferido agravio alguno a la clase sacerdotal. Ni eso lo hemos hecho nosotros, ni, por tanto, podíamos ratificarnos en ello, como gratuitamente afirma el colega.

Nosotros, no nos cansaremos de repetirlo, hemos censurado la actitud de una parte del clero que con su imprudente actuación ha contribuido a que la tensión de ánimos no desapareciese, a que las divisiones se acentuasen, y a que nuestra querida ciudad se convirtiese en un inagotable vivero de odios y rencores. Y esas censuras, lejos de representar un agravio contra la clase sacerdotal, significan precisamente todo lo contrario, ya que en ellas se exterioriza nuestro deseo, nacido de íntimas convicciones, de dignificar esa respetable clase, de rodearla de los prestigios que como tal entidad le son inherentes, de robustecer su fuerza moral con los respetos debidos a la autoridad que, por delegación divina, desempeñan en la vida social.

Por eso nos ratificamos en lo que tenemos dicho repetidas veces, porque nos duele que ALGUNOS, olvidándose de los elevados deberes sociales que su vestuario les exige y que su ministerio les impone, se mezclan en pequeñas luchas de bandería, se revuelvan en el fango de las pasiones sin reparar en que sus salpicaduras les alcanzan, y olvidándose de que diariamente dicen en el Santo Sacrificio «Pax Dómini, sic semper vobiscum» se convierten en fomentadores de odios y malquerencias, en propagandistas furibundos de una disensión social, cuyos daños son muchisimo mayores y sus consecuencias más funestas, por lo mismo que tal campaña insensata y suicida es sostenida por los que tienen el imperativo deber de emplear la autoridad y los prestigios de su ministerio en propagar y difundir por todo el orbe el hermoso apostolado de paz y caridad, de que Cristo les diera tan repetidos y edificantes ejemplos.

Vea, pues, el colega, que no hemos inferido el menor agravio a la clase sacerdotal, a la que, como entidad hemos defendido siempre y a cuyas autoridades hemos guardado los debidos respetos. Nuestras censuras son para los que, con su proceder imprudente, parece como que ponen los medios para que los prestigios de la clase desmerezcan. A evitar eso tiende nuestra actuación, a que no paguen justos por pecadores, a que las ligerezas de unos cuantos que constituyen la excepción, no sean sufridas por toda una clase que merece todo género de respetos.

Y expuesto nuestro criterio con la precedente claridad, solo nos resta volver a felicitarnos de haber contribuido con nuestros humildes escritos a que el colega abandonase el peligroso sendero que había emprendido, y de que nuestros desinteresados consejos le hayan servido de rayo de luz, que lleve la límpida claridad de la cordura a donde parecía que las tinieblas del delirio habían borrado las huellas del comedimiento que debe predominar en toda publicación sensata.

De Arguedas

Suceden en este pueblo algunas cosas verdaderamente incomprensibles y que solo pueden explicarse o por absurdas aberraciones o por dar cabida a la política en la esfera de la administración.

Con fecha 15 de Enero tuvo lugar la Junta de Presupuestos y al apercibirse el contribuyente D. Benigno Zubieta de que no había sido convocado, creyó que era un olvido el no haberlo citado; pero sabiendo que la lista de electores para Compromisario tenia que estar de manifiesto en el sitio de costumbre, allí fué para enterarse de si constaba su nombre, encontrándose con la desagradable sorpresa de que se le había eliminado de la lista. Antes de alzarse a la Diputación, se entrevistó con el Secretario del Ayuntamiento, quien por toda justificación de tan insólito proceder le dijo que como «se decía» que había vendido la fábrica de harinas, habían acordado darle de baja en aquella lista.

El Sr. Zubieta, que no podía conformarse con tan extraña contestación, presentó una instancia al Ayuntamiento con fecha 19 de Enero, solicitando se le incluyera en la lista de electores de Compromisario, y tal solicitud fué denegada en 28 del citado mes.

Indudablemente que alguien es respon-

"LA ESPAÑOLA„ Café y Cervecería de ANSELMO BLANCO

Plaza de los Fueros, número 14 — Teléfono, número 77

Gran surtido de licores nacionales y extranjeros.—Vino generoso de las mejores macas.—Aguardientes finos embotellado y sin embotellar.—Jarabes y refrescos.—Café tostado diariamente, molido y sin moler, a 7 pesetas kilo.—Champagne Cordoniú, Anís San Jerónimo. Cazalla de la Sierra (Sevilla).—Servicio para bodas y bautizos precios económicos.—Sidras espumosas.

Comercio de Tejidos

de la Virgen del Pilar

Ofrece al público sus nuevos locales de la calle Gaztambide, número 11, (antes Carrera de las Monjas). Tudela (Navarra).

sable de la manifiesta ilegalidad que se ha cometido con el Sr. Zubieta, cuyo derecho fué atropellado al eliminarlo de la referida lista. Dicho señor, en 31 de Diciembre, figuraba con un capital imponible que le daba derecho a intervenir en la Junta de Presupuestos, por ser uno de los cuatro mayores contribuyentes; si había pagado el último trimestre del año la misma contribución que los anteriores, si no se había dado de baja de nada de lo que en su hoja catastral figuraba ¿por qué razón se le priva de un derecho que la misma ley le concede?

Si la escritura de venta de la fábrica no la hizo el Sr. Zubieta hasta el 15 de Enero ¿como se explica esa anormalidad de eliminarlo de una lista en que debia seguir figurando por imperativo mandato de la ley?

Bien claro demuestra esto que cuando esa arbitrariedad ha sido confirmada por el mismo acuerdo del Ayuntamiento, es que o aquí impera el capricho o se juega con los contribuyentes y con las leyes, sin respetar los derechos de los primeros ni los preceptos que en las segundas se consignan.

Otro dato elocuentísimo. El dia dos del actual se celebró Junta de Catastro, creo que para la rectificación correspondiente. Dicha reunión fué convocada *a las once de la mañana, para las cinco de la tarde del mismo dia*. ¿Pueden ser válidos los acuerdos adoptados en una Junta convocada con plazo tan perentorio? ¿Es acaso legal que a las Juntas se cite con seis horas de intervalo entre la convocatoria y su celebración?

Y para terminar, voy a dar cuenta de otro caso no menos pintoresco y estupendo. Por daños causados en una heredad, el guarda presenta la denuncia a la Alcaldía, ésta cita al denunciado, que no acude a la citación, y el Alcalde le condena a pagar una indemnización de 1'50 pesetas al perjudicado y una peseta de multa.

Primer error: el del guarda, pues la denuncia no debió formularla ante el Alcalde sino al Juzgado. Segundo error: el del Alcalde al admitirla. Tercer error: el de la misma autoridad al citar al denunciado de palabra, por conducto del alguacil, en vez de hacerlo por escrito y con las debidas formalidades. Cuarto error: el del mismo Alcalde, que si impuso la multa por no comparecer el denunciado a la citación, debió cobrarla en el correspondiente papel de multas, pero nunca en metálico. Quinto error: el del referido Alcalde por conocer en juicio gubernativo de un asunto que era de la exclusiva competencia del Juzgado municipal.

Otra cosa hubiera sido que el Alcalde, antes de que el guarda pasase la denuncia al Juzgado, en vista de la insignificante cuantía del daño, hubiera mediado oficiosa y amigablemente entre denunciado y perjudicado para ver de ponerlos de acuerdo y evitarles los gastos y molestias de un juicio. Pero no; el Alcalde, por si y ante si, celebra el juicio y pasa a la denunciada una comunicación que dice: «No habiendo compadecido al juicio gubernativo a que fué citada y como resultado del mismo, le comunico que le corresponde abonar 1'50 pesetas por el daño causado en la heredad de Mariano Iñiguez, mas una peseta que se le impone de multa, todo lo cual entregará usted en el término de 2 dias El alguacil José M.ª Sanz».

Ante tan manifiestra extalimitación de atribuciones huelgan los comentarios. Acaso en este Ayuntamiento no se reciban los Boletines Oficiales de la provincia? ¿O es que el Alcalde y Secretario no se toman la molestia de leerlos? Porque es extraño que no se hayan fijado en el del dia 7 del actual que transcribe un Real Decreto publicado en la Gaceta del 5 del corriente declarando que ha lugar al recurso de queja elevado por la Sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona contra el Alcalde del Ayuntamdento de Carcar, por un caso idéntico al que motiva estas lineas.

Para su satisfacción le remito, Sr. Director, la comunicación de referencia, y no dudo que se entablará la oportuna queja ante quien corresponda, a fin de poner coto a los abusos de quien con tan censurable ligereza se extralimita en el ejercicio de funciones que no son de su competencia.

El Corresponsal.

Arguedas 9 de Febrero de 1917

Cabos sueltos

Ya tenemos muy cerca
las elecciones,
y en esta, como en todas
las ocasiones,
unos y otros, a modo
de aperitivos,
hacen de propaganda
preparativos.
En Aoiz habrá lucha,
la habrá en Tafalla,
y también en Pamplona,
si alguien no falla,
se batirán el cobre
los aspirantes,
pues son tres pretendientes
y hay dos vacantes.
Solamente en Tudela,
según parece,
no habrá ninguna lucha,
lo cual no «empece»
para tener las fuerzas
bien preparadas
por si hubiera sorpresas
inesperadas.
Tendremos, pues, tranquilas
las elecciones,
pues sin duda los «socios»
mandorrotones,
la persuasión abrigan
y la evidencia
de que es cosa innegable
su decadencia.
Además, caballeros,
no hay quien se atreva
a luchar con el hombre
que el bloque lleva,
que por sus condiciones
y simpatía
se llevará de calle
la mayoría,
porque tiene un prestigio
tan arraigado,
y es su cariño al pueblo
tan bien probado,
que un error cometiera
y un desatino
quien se pusiera enfrente
del cascantino.
Mas si algunos se oponen
y hay quien se atreve
a evitar que apliquemos
el veintinueve,
aún será la victoria
más resonante
para los partidarios
del de Cascante.

TRASLADO

El comercio de Drogas y Ferretería de los Hijos de G. Martinez (antigua casa de Maleta) se ha trasladado al n.º 9 de la misma calle (junto al nuevo establecimiento del Pilar.)

Suscripción

En favor de Macario Orta y Agudo

		Pesetas
Suma anterior		1227'80
D. Jesús Serrano	Tudela	0'50
» Antonio Gallego	id.	5'00
» Julián Sierra	id.	1'00
» Dionisio Perez	id.	5'00
D.ª Dolores Carin	id.	0'50
» Angeles Bernard	id.	0'50
D. José Villar	id.	3'00
» Aquilino Agudo	Murchante	5'00
» Felipe Moreno	Tudela	10'00
» Juan Antonio Uguet	id.	10'00
D.ª Inocencia Martinez	Monteagudo	1'00
D. Manuel Mendez	Tudela	1'00
» Isidoro Charada	Cascante	0'50
» Luis Martinez	id.	0'50
D.ª Escolástica Perez	Tudela	1'00
D. Bruno Martinez	id.	0'50
» José Galindo	id.	1'00
» José M.ª Galindo	id.	0'25
» Rogelio Sagastibelza	id.	2'00
» Raimundo Arroyo	Cintruénigo	5'00
» Domingo Delgado	Tudela	0'50
» Nicolás Santo Tomás	id.	0'50
Una mendezviguista	id.	0'30
Las mendezviguistas de San Antón. ¡Viva Mendez Vigo!	id.	2'75
D. Félix Jul	id.	2'50
» Julian Gimenez	id.	2'50
» Justo Gutierrez	id.	5'00
» Juan Castro	id.	0'25
» José Masana	id.	0'25
» Pio García	id.	0'25
» Manuel Hernandez	id.	0'25
» Francisco San Juan	id.	0'25
» Timoteo Gimenez	id.	0'50
» Angel Arano	id.	0'50
» Julian Jul	id.	0'50
» Cenón Alba	id.	2'50
» Juan Salcedo	id.	0'50
» Pedro Bernal	id.	0'50
Dos camareros	id.	2'00
Un socialista radical	id.	1'00
Un neutro	id.	0'50
D. Ramón Bordonaba	id.	0'50
» Manuel Gimenez	id.	0'50
» Ignacio Gimenez	id.	0'50
Una mendezviguista	id.	1'00
D.ª Julia Dominguez	id.	1'00
D. Manuel Luzán	id.	0'50
» José Sanz	id.	0'25
» Pablo Sola	id.	0'50
» Gregorio Romera	id.	0'50
» Fernando Zamorano	id.	0'50
Una señora mendezviguista	id.	1'00
D.ª Matilde Cariñena	id.	0'50
Una niña mendezviguista	id.	0'50
Un republicano radical	id.	1'00
Un socialista radical	id.	1'00
D. Felipe Escribano	id.	0'50
» Gerónimo Mombiela	id.	3'00
» José Carin	id.	0'25
» M. R.	id.	10'00
» Nicolás Azcona	id.	0'50
» José M.ª Azcona	id.	0'50
» Victor Gil Martinez	id.	0'50
» Eusebio Martinez	id,	2'00
» Blas Martinez	id.	0'25
» Wenceslao Tambo obrero de la vía	id.	0'50
» Salvador Puy	Calahorra	1'00
» José Martinez	Tudela	2'00
» Serafin Carrascón	id.	2'00
» Luis Carrascón	id.	2'00
» Prudencio Remacha	id.	5'00
» Eugenio Cuadra	id.	10'00
	Total	1354'60

(*Continúa abierta la suscripción en la redacción de* El Eco del Distrito)

¡Tiene gracia!

A un colega local no le ha debido sentar muy bien el nombramiento hecho recientemente de Conserje de las Casas Consistoriales. En cambio ha debido encontrar digna de todo encomio la conducta de la Diputación al nombrar regente la Imprenta Provincial a uno que ni siquiera era empleado de la Casa, saltando por encima de quien ademas de llevar treinta y cuatro años de servicios, había desempeñado largos periodos de interinidad en el expresado cargo.

¿Cree el colega que nuestro Ayuntamiento merece censuras por haberse inclinado en favor de uno que, tuviera mas o menos años de servicios, era empleado municipal? ¿Pues antes de todo empiece por reconocer que el proceder de la Diputación jaimista presidida por D. Blas Morte, es mucho más censurable, puesto que ha nombrado a uno que ni siquiera tenia el caracter de empleado provincial.

Pero ya verán ustedes como el colega no se atreve a meterse en serio con el Vicepresidente de la Diputación, cosa que se explica porque un periódico que tan descaradamente enseña la oreja de su antimendezviguismo, mal puede censurar los actos de uno de los primates jaimistas más caracterizados.

¡Ah! ¿Pero no se habian ustedes apercibido de que ese periódico era antimendezviguista? Pues si, hombre, alli tienen esa filiación, nada simpática y menos popular, desde el Director hasta el último obrero de los talleres, y suponemos que en esa afirmación rotunda no seremos desmentidos por nadie.

¿Comprenden ustedes que un periódico que alardea de defender los intereses agricolas, deje relegada al olvido una obra tan grande como la del Canal de Lodosa, que tan incalculables beneficios ha de reportar a la Agricultura? Pero como quiera que al mencionar esa obra no podia prescindir de nombrar al Sr. Mendez Vigo y tributarle las justas alabanzas que merece, de ahí que prefieran guardar silencio para no verse en el caso de rendir homenaje de gratitud al Hijo Adoptivo de Tudela del que mayores favores ha recibido nuestro pueblo.

¿Quieren ustedes otra prueba más reciente de la sincera imparcialidad del colega? Pues ahí va. Decia en su último número:

«El sábado, dia 3, el Sr. Arzobispo preconizado de Valencia, Dr. D. José María Salvador y Barrera, que fué por tanto tiempo Administrador Apostólico de esta Diócesis, acudió a la Alta Cámara con propósito de apoyar la enmienda que tenia presentada al presupuesto extraordinario de Gracia y Justicia.

La Comisión, encontrándola muy razonable, la habia incorporado ya al dictamen.

Merced a esa enmienda de nuestro admirador amigo, (hombre, tengan ustedes cuidado con las erratas, porque suponemos querrán decir «admirado», pues con su «escogido» vocabulario no creemos que nadie los admire, y mucho menos un Sr. Arzobispo) Sr. Barrera, las cantidades que se consignaban para reparación de Templos artísticos, se harán extensivas a todos los que están necesitados de obras.

Sabido es que nuestra Catedral, declarado monumento artistico nacional en tiempos del gran patricio tudelano e hijo de la humilde clase agrícola, don Juan Sodornil, está dentro de la concesión hecha por el Ministerio de Gracia y Justicia y, por tanto, dentro de poco se procederá a las reparaciones que segun el informe del Arquitecto nacional se deben realizar en los claustros de nuestra Catedral.

No podemos menos de rendir homenaje de gratitud al actual Obispo de Madrid-Alcalá, Arzobispo preconizado de Valencia».

Hasta aqui el colega, y ahora entramos nosotros y comenzamos, como buenos católicos, por adherirnos al homenaje de gratitud hacia el ilustre Prelado Sr. Salvador y Barrera, por su enmienda para que se consignasen, con carácter general, cantidades suficientes para la reparación de templos artisticos.

El colega debe saber que esas consignaciones señalan una cantidad, sin especificar los templos en que ha de invertirse, y por ello, una vez consignada, es cuando se establece un verdadero pugilato de influencias y recomendaciones entre los representantes en Cortes, pues unos y otros quieren conseguir la mayor participación posible para los templos de sus respectivos distritos.

Esa labor, que supone una actividad, una constancia y una influencia que no todos poseen, es la que ha realizado el Sr. Mendez Vigo, y asi se explica que él fuese quien comunicó al Sr. Dean la grata noticia de haberse consignado 9.780 pesetas para nuestra Catedral, y que fue-

se él quien le remitió la autorización del Ministro para que las obras se realizaran por administración.

Pero aun hay más; aqui vino un arquitecto del Estado para realizar una visita de inspección, pero el informe de ese técnico no es suficiente para lograr las consignaciones que se desean; es preciso que a ese informe acompañe el de otra entidad superior, el de la Real Academia de San Fernando. Y éste, que podemos considerarlo como el dictámen definitivo, fáltaba en el expediente relativo a nuestra Catedral. Como esas tramitaciones son de largo tiempo, y era preciso aprovechar la oportunidad, el Sr. Mendez Vigo extremó sus gestiones hasta conseguir llevar al convencimiendel Ministro la perentoria urgencia que la reparación de nuestra Catedral reclamaba y la conveniencia de prescindir de aquella formalidad de trámite, ante el peligro de que la tardanza en emprender las obras, hiciera ineficaces los auxilios que más adelante se concedieran.

Y ahora, diga el colega si el Sr. Mendez Vigo es o no digno de la admiración y del agradecimiento de los tudelanos. Ahi queremos ver nosotros los hombres de conciencia, los escrupulosos, los que pretenden dar lecciones de caballerosidad.

Esas lineas que hemos copiado, no aumentarán seguramente la popularidad de ese colega, que en forma tan insidiosa trata de restar méritos a quien tan sólidamente tiene cimentados sus prestigios.

GACETILLAS

Crédito Navarro

Nuestro querido amigo e inteligente Director de la Sucursal del Crédito Navarro en esta ciudad D. Eugenio Franca, ha tenido la atención de remitirnos la Memoria correspondiente al ejercicio de 1916 de tan importante Sociedad, ascendiendo las utilidades obtenidas en el pasado año a 1.734.730'73 pesetas.

Ha aumentado el número de depósitos de valores y de cuentas corrientes, que con las imposiciones suman un total de 140.222.342'54 pesetas, datos evidentes de que la situación de dicha Sociedad no puede ser más lisonjera y de la confianza que en ella tienen depositada sus clientes.

Felicitamos a tan importante entidad bancaria, por su marcha próspera.

URALITA.—Para tejados sin goteras. Venta en la carpintería mecánica «Loydi»—Pamplona.

Cultos

Han resultado solemnísimos, los que el año actual la Congregación de Lourdes ha dedicado a su milagrosa Santa tutelar.

A la novena, realzada con el concurso de la Capilla-música de la Catedral, asistió numerosisima y distinguida concurrencia, asi como a la fiesta celebrada el domingo último en la que prenunció un hermoso sermón, que por su fondo y por su forma puede figurar como modelo de oratoria sagrada, el virtuoso sacerdote e ilustrado profesor de este Seminario Conciliar Don Benjamin Perez, a quien rogamos sume nuestra modesta felicitación a las muchas que recibio por su meritisimo trabajo.

Hemos de *felicitar tambien* al Sacristán mayor de la Catedral y ejemplar sacerdote D. Manuel Lasala, que tan admirable y acertadamente organizó los referidos cultos.

Herraj superiorísimo, clase extra en sacos de 100 litros a 6 ptas. uno.
Plaza de los Fueros, 6.
Depósito de Carbones

Copiamos

Dice un colega local;

«*Llegada.*—En el correo del jueves regreso, procedente de Estella, donde ha estado cinco meses y medio, la hija de nuestro Director; viene muy satisfecha de las atenciones que la han dispensado las religiosas de la Congregación de Santa Ana, en el Colegio donde se halla su hermana Carmen; y encarga demos las gracias más expresivas a los paisanos residentes en aquella población, por las visitas y deferencias que le han hecho y a las personas de otros pueblos y tambien llegados de aquí, que tambien la visitaron.

Así, clarito, para que lo entiendan las malas lenguas.».

Un buen servicio

En las últimas horas de la noche del sábado, fueron detenidos por el activo Jefe de la guardia municipal D. Felix Jul dos sujetos que por sus trazas le infundieron sospechas de que podian constituir un peligro para el bolsillo ajeno.

Interrogados por dicho funcionario y en vista de que no poseian documento alguno que acreditase su personalidad fueron llevados a la «sombra».

Una vez más se ha acreditado el señor Jul de buen ojo clinico para esa clase de caza de «industriales» furtivos. Los detenidos resultaron ser Pablo Contreras Ibañez «El Americano» y Antonio Hernandez «Santamaria», que por lo visto hicieron aqui escala para trasladase a Tafalla en el dia de mayor afluencia, con objeto de «hacer» la Feria. Pero el señor Jul, a quien felicitamos por su oportuna y eficaz intervención les estropeó el «negocio».

Antonio Castilla, Impresor Tudela.

Sindicato de Huertas Mayores

Se hallan vacantes dos plazas de mayorales de aguas, con el haber anual de 200 pesetas y las obligaciones propias del mismo.

Las solicitudes deberán dirigirse por medio de instancia, al Sr. Presidente del Sindicato D. Esteban Monego Cubero en el término de quince dias a contar desde esta fecha.

Tudela 30 de Enero de 1917.—El Secretario, *Vicente Fernandez.*

Trajes de máscaras

En la calle de Yanguas y Miranda número 1, se alquilan para Carnaval dominós, pierrots y trajes variados nuevos, de Demetrio Briz Sierra.

SE VENDEN

unas puertas en dos hojas, propias para tienda.
Informarán en la carpintería de D. Leocadio Grao.—Tudela.

Cebolla sin tallo

a 15 céntimos kilógramo se vende en la calle de las Verjas, 10 y 13.

Venta de casa

La señalada con el número 16 calle Carnicerías y número 14 de la de Yanguas y Miranda situada en punto céntrico, con hermoso local y estantería para tienda.
Para informes, dirigirse a
Bienvenido Gonzalez.—Carpinteria

Planta americana

Se desea vender ciento cincuenta mil barbados de un año de «Kramón n.° 9» y «Murviedro Rupestri n.° 1202.
Para precio y condiciones dirigirse a D Antonio Oliver en Buñuel (Navarra).

Alpargatería, Cordelería y Tejidos de cáñamo
de Pablo Ledesma
CESTOS, ESCOBAS, PALAS, ETC., ETC.
Estanco
Roso 2 y 4.—TUDELA.

Se necesita

Muchacha de servicio, formal, hace falta.
Razón en esta imprenta.

Sedería, Paquetería y Mercería
HIJAS DE MIGUEL FERNANDEZ
Villanueva, 40
La casa mejor surtida y la que más barato vende.

Comercio de Ultramarinos de Remigio Gonzalez

Plátanos, dátiles, moscatel, pasas de Málaga e higos de Fraga superiores; conservas de pescados; jamón de «Yord», Andorrano y del País; salchichón de Lión; chorizo Riojano y de Pamplona; mermeladas «Trevijano»; vinos de varias marcas y champagne Moet Chandón.

TAHONA DE Lucio Ledesma Bailo

Elaboración de diferentes clases de pan; venta de despojos al por mayor y menor.
Se admiten encargos para servir a domicilio.
Calle del Juicio

Venta

Se venden dos carros, el uno nuevo y el otro en buen uso.
Para verlos y tratar, dirigirse a Francisco Sarasa.

Compra

El que desee comprar planta de esparraguera, de dos años, puede dirigirse a Eusebio Gimenez.
CALDEREROS, 73.

Azucarera de Epila

Habiendo determinado esta Azucarera pagar a 60 pesetas la tonelada de remolacha, puesta en la estación de Tudela, sería conveniente para todos los agricultores firmasen contratos para evitar los perjuicios que pudieran ocsionarles nuevas resoluciones referentes a precios más bajos.
Dirigirse a Remigio Gonzalez.

Alcoholera de Epila

Se contrata remolacha al precio más alto que paguen las demás fábricas
Se nombra representante a todos los cultivadores con 0'50 ptas. de comisión por tonelada.
Dirigirse a D Julian Sevillano.—Tudela (Navarra).

Taller de modista

Habiéndose establecido la modista de esta ciudad *Reyes Perez*, ofrece sus servicios de confección de toda clase de prendas para señora y niños.
Clases diarias de dos a cinco de la tarde, a precio de *3 pesetas mensuales*
HERRERIAS, 40—Planta baja.
(*Casa nueva de D. Francisco Moneo*)

Abacería de Nieves Serrano

En este acreditado comercio es donde mejores géneros y más baratos se venden. Exquisito jamón elaborado por la dueña del establecimiento. Garbanzos mejicanos desde 1 peseta kilo. Arroces Bomba desde 70 céntimos kilo. Judias de varias clases Azúcar superior de la Azucarera de Tudela a 1'25 pesetas kilo. Manzanas de varias clases desde 25 céntimos kilo.
PLAZA DE SANTA MARIA

VINOS

Tinto, clarete, blanco, rancio y moscatel. Anisados desde 1 peseta litro.
Nitrato y demás abonos minerales.
SE ALQUILAN PIPAS PARA VINO.
JOSE ABETI, CARNICERIAS, 14.

TINTORERÍA MADRILEÑA

En este importantísimo taller, en el que se han introducido grandes mejoras con arreglo a los más modernos adelantos, se hacen las operaciones de tintorería, limpieza de manchas y aplanchado, con el mayor esmero y prontitud, sin alterar en nada el tejido de las prendas.
SAN MARCIAL NUMERO 16

Zapatería de Teodoro Perez

Especialidad en calzado a medida, tanto de caballero como de señora y niños, construido a última moda.
Las composturas, hechas con el mayor esmero, se entregan a las 24 horas.
Calle de la Rua (casa de D. Mariano Sainz)

Gran Academia de Corte y Confección
DIRIGIDA POR LA PROFESORA
Cándida Gimenez Lopez

En esta acreditada Academia es donde se da la enseñanza más completa, y esmerada confección. Toda alumna puede cortar y confeccionar en breve tiempo toda clase de prendas de vestir para señora, niño y lencería para caballeros, así como tambien sombreros y corsés.
Clase especial por la mañana de 10 a 12.
Precios desde *cinco pesetas* mensuales.
Se ofrece a domicilio.
GAZTAMBIDE NUMERO 17, PRINCIPAL

COCHE

Se vende barato un hermoso Faetón, con capota, para uno o dos caballos
Informará D. Bernabé Segura.

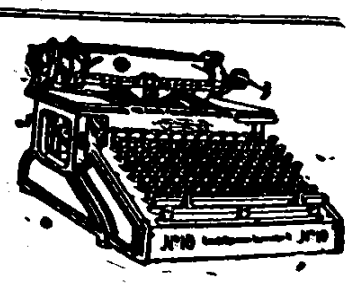

La última y mas grandiosa creación en máquinas de escribir.

Smith Premier

Nuevos rozamientos indestructibles a bolas de acero teclado completamente visible. Colosal garantia 15 años. Se usa en los más importantes centros como lo mejor de lo mejor. Palacio Real de Madrid. Altos Hornos de Vizcaya. Compañía de Ferrocarriles. Madrid-Zaragoza Alicante=Norte=Andaluces.
Invento de transcendental importancia, Maquina de Smith Premier que escribe, suma y resta a un tiempo.
De la casa Otto Streitberger. Representante en Tudela. Santiago Marsellá.—Taller mecánico.—Teléfono n.° 5.

Martin ESTREMERA hijo

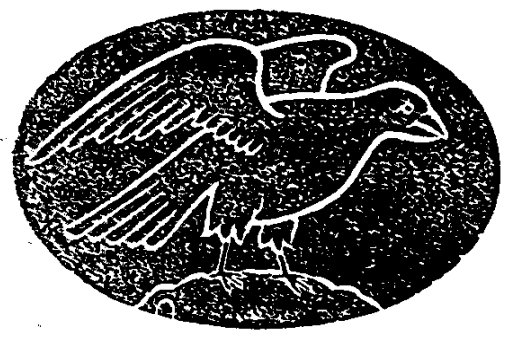

ALMACEN DE TRAPOS
Cuesta de la Estación—Tudela
Compra de Metal, Cobre, Zinc, Plomo, Hierro y sacos usados al por mayor y menor, a precios muy elevados.
No vender sin consultar esta casa. Pasando aviso se recogerá a domicilio.
TELEFONO N.° 125

Hotel Continental
Antiguo Albeniz

El más antiguo y areditado Hotel, hoy Continental de Juan Arigita.—SAN MARCIAL, 6.

FÁBRICA DE CAL COMUN de Serafín Carrascón

Especialidad en cales para sulfatos, brisas y blanqueos.
A causa de llevarse en gran escala la fabricación, se sirve por contrato, en inmejorables condiciones material para obras de importancia.
Se cumplimentan los pedidos con la mayor urgencia.

CONFITERÍA Y ULTRAMARINOS DE GREGORIO CASTRO
Plaza de los Fueros, 2 y 4.
Turrones de todas clases, Jamón en dulce, Cabeza de javalí, Mortadela Lengua a la escarlata, Salchichón de Perdiz y Pollo, Embuchado de lomo, Salchichón de Vich, Butifarra catalana y toda clase de chorizos.

Chocolates los mejores del mundo de ORUS

BRABANTS
Sistema Ajuria y Aranzabál
Los más conocidos y acreditados de Aragón y en todas las provincias en que se dan a conocer. Su manejo es fácil, su construcción fuerte y su duración muy grande, por ser fácilmente recambiables todas las piezas de que están compuestas.
MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA. Ingenieros
Representante en Tudela, JULIO GAONA
Depósito completo de piezas de recambio y servicio de mecánicos para la enseñanza del manejo de las máquinas y para todas las atenciones de la siembra, y agentes para la venta en diversos puntos de la provincia.

HERNIADOS
Aparatos herniarios Norte-Americanos de cinturón elástico, sin molestos tirantes de entrepierna y palas rellenas de agua a presión.
HASLINGS & MACKINTOSH
los más perfeccionados y los más cómodos para la contención completa y en muchos casos curación radical de las Hernias (Quebradura).
Aparatos de goma endurecida y patas flexibles reguladoras de presión a voluntad.
HARD RUBBER TRUSSES
Los más prácticos y de aplicación más sencilla.—Se remiten a todos los pueblos de la provincia.—Catálogos con precios y medidas necesarias a quien lo solicite.
DEPÓSITO EXCLUSIVO
Farmacia de Arteaga.-32, Paseo de Valencia 32.-PAMPLONA